



# LIGA DE BOLO DE BOGOTÁ

## CIRCULAR No. 014

**FECHA** : Junio 28 de 2021  
**PARA** : Clubes Afiliados, Presidentes y Deportistas  
**DE** : Liga de Bolo de Bogotá  
**ASUNTO** : Programación Liguillas Junio

Estimados Presidentes y Deportistas:

La Liga de Bolo de Bogotá los invita a participar en las liguillas del mes de Julio de 2021, que se realizara en las instalaciones de la **Bolera El Salitre**,

La programación del mes es la siguiente:

LIGUILLA No.	DIA	FECHA	HORA	ACEITADO Y PIES	INSCRIPCIONES HASTA
	Martes	06/07/2021	5:00 pm	Bejing 39	Viernes de 2 Julio 2021 - 6:00 pm
	Jueves	08/07/2021	5:00 pm	Montreal 41	
	Martes	06/07/2021	8:30 pm	Bejing 39	Viernes de 9 Julio 2021 - 6:00 pm
	Jueves	08/07/2021	8:30 pm	Montreal 41	
	Martes	13/07/2021	5.00pm	Bejing 39	Viernes de 9 Julio 2021 - 6:00 pm
	Jueves	15/07/2021	5.00pm	Montreal 41	
	Martes	13/07/2021	8.30pm	Bejing 39	Viernes de 9 Julio 2021 - 6:00 pm
	Jueves	15/07/2021	8.30pm	Montreal 41	

**Recordemos que debemos cumplir con todos los protocolos de bioseguridad, uso correcto del tapabocas, lavado permanente de manos y distanciamiento entre las personas**

Número de líneas : Doce (12)  
Costo de la Liguilla por deportista : \$145.000

### INSCRIPCIONES

El club debe realizar la inscripción de sus deportistas hasta la fecha límite establecida, enviando comunicación a [ligabolobogota@gmail.com](mailto:ligabolobogota@gmail.com) y anexando la respectiva consignación o transferencia por el valor correspondiente a la Liguilla.



# LIGA DE BOLO DE BOGOTÁ

No se recibirán inscripciones por teléfono. Igualmente deben diligenciar el formato de consentimiento informado.

La inscripción de un deportista es válida únicamente en el momento de hacer y acreditar el pago respectivo en la Liga.

## **PAGOS**

Cancelar el valor de la liguilla mediante consignación o transferencia electrónica a: Banco Davivienda cuenta Corriente 0088 6999 7695 a nombre de Liga de Bolo de Bogotá, Nit. 860.066.173-1 y enviar soporte vía correo electrónico [ligabolobogota@gmail.com](mailto:ligabolobogota@gmail.com).

## **AUTORIDADES**

Como COORDINADOR se designa al Señor Rafael Caballero, ante quien deben formularse las reclamaciones por las decisiones adoptadas durante el desarrollo de la competencia.

El Tribunal de Apelaciones o última instancia estará constituido por el Coordinador y la Comisión Técnica de la LIGA DE BOLO DE BOGOTÁ, quienes no podrán ejercer como delgados, técnicos o entrenadores durante las liguillas.

## **REGLAMENTACION**

Pueden participar todos los deportistas, que estén debidamente inscritos ante la Liga para el año 2021, siempre y cuando se encuentren a PAZ y SALVO por todo concepto con la LIGA DE BOLO DE BOGOTÁ.

1. Hacen parte de esta reglamentación:
  - a. Acuerdo 20 de Febrero de 2021
  - b. Resolución No. 003 de 2019 - Reglamento de Competencias.
  - c. Normatividad FEDECOBOL.
  - d. Válido para movimiento de escalafón.

Cordialmente,

**Original Firmado Por.**

**PATRICIA SALGUERO C.**  
Directora Ejecutiva